

Hermosillo, Son. a 10 de Octubre del 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS  
SUBSECRETARIO DE GANADERIA



**PRESENTE:**

En atención a oficio de comisión 12/04 0562-2019, de fecha 26 de Septiembre de 2019, donde se me instruye, para que me traslade durante los días 01 al 05 de Octubre del presente, al Municipio de Alamos con el propósito de verificar y supervisar los caminos vecinales del Programa de Rehabilitación de Caminos de Acceso a los Ranchos Ganaderos de la Entidad y levantar actas de entrega recepción del Programa de Concurrencia 2019. Por este conducto, le informo lo siguiente:

Dentro del Programa de Rehabilitación de Caminos de Acceso a los Ranchos Ganaderos de la Entidad, se realizo recorrido por varios tramos del total que fue rehabilitado en las diversas localidades de este municipio, ya que a estas fechas y derivado de las precipitaciones que se han presentado en la región algunos tramos fueron dañados e inclusive están siendo nuevamente rehabilitados con maquinaria del Ayuntamiento de Alamos, en aquellos tramos que fueron mas afectados. Sin embargo todos los tramos señalados en el reporte que nos proporciono el departamento de maquinaria de la U.G.R.S. efectivamente fueron trabajados de acuerdo al Director de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Alamos Ing. Rubén Lagarda quien me acompaño al recorrido y quien estuvo al pendiente de la ejecución de esos trabajos, por lo que avala que todos los tramos señalados en dicho reporte fueron debidamente rehabilitados. Además, se realizo visita a diversas áreas que fueron sembradas con el sorgo de la variedad gavatero, cuya adquisición de semilla fue apoyada por esta Secretaria mediante convenio de Concertacion con la U.G.R.S. observándose en todas las áreas visitadas un buen establecimiento del cultivo derivado de las precipitaciones que se presentaron en forma oportuna en la región ya que se trata de puras áreas de cultivo de temporal. Con este programa se beneficiaron 650 pequeños productores de 87 localidades de este municipio, estableciéndose con ello 1,600 hectáreas del cultivo.

Además se regularizó documentación de este programa como lo son recibos de comprobación y elaboración y firma del finiquito correspondiente.

Anexo copia de documentación soporte de esta comisión, como lo son fotografías de los caminos, oficio de comisión debidamente requisitado, comprobación de gastos, ticket de gasolina via contronet.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración.

ATTE.

  
ING. RODRIGO PRECIADO TORRES

c.c.p.- LIC. Oscar A. Acuña Ortiz.-Dir. Gral.de Planeación, Administración y Evaluación.  
c.c.p.- LIC. Bernardo Escalante Morua.- Dir. Gral. de Desarrollo Ganadero  
c.c.p.- Archivo.

R. 939